

## Los presidentes y virreyes de la Colonia

Al comienzo del siglo XVI, el territorio que hoy es Colombia se llamaba Nueva Granada y era parte del Virreinato del Perú. En 1550 se fundó la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y sus integrantes, llamados oidores, gobernaron la Nueva Granada.

El gobierno de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, funcionó muy poco tiempo, debido a que no contó con la autonomía ni el poder para decidir. Siempre debió consultar al virrey para tomar decisiones y la lentitud de las comunicaciones hicieron muy demorados los trámites. Ante esto, la Corona española decidió que la Real Audiencia, sólo se encargara de los asuntos relacionados con la justicia, y nombró presidentes que no dependieran del virrey de Perú. Este sistema de presidentes funcionó entre 1564 y 1719.

El primer presidente que tuvo la Nueva Granada durante la época Colonial, fue Andrés Díaz Venero de Leyva, quien desempeñó su cargo desde Santa Fe de Bogotá y en cuyo honor se fundó la población boyacense de Villa de Leyva.

A comienzo del siglo XVIII, se presentó un cambio en la familia real en España. Comenzó el gobierno de los reyes Borbones, quienes quisieron tener un mayor control sobre la Nueva Granada. Con este fin decidieron crear nuevamente el virreinato, en 1740, el cual duró hasta 1810, año en que se declaró la Independencia.

## Los cabildos

En cada una de las poblaciones de la Nueva Granada, se estableció una institución llamada cabildo, en donde las altas personalidades criollas se reunían para participar en las principales decisiones del gobierno local.

Hicieron parte del cabildo:

- El alcalde, que fue la máxima autoridad del gobierno.
- Los alguaciles que vigilaron el peso y las medidas de los productos y controlaron su precio.
- Los escribanos o secretarios, quienes escribieron las actas donde quedaba constancia de las decisiones.

Los cabildos fueron la única institución del gobierno colonial en donde los criollos, o hijos de españoles nacidos en América, tuvieron la oportunidad de participar, puesto que los altos cargos del gobierno solamente eran desempeñados por hombres nacidos en España.

En algunas ocasiones, se hacían “cabildos abiertos”, en los cuales el pueblo podía opinar sobre algunas decisiones del gobierno.



Pintura del Virrey Sebastián de Eslava, quien gobernó la Nueva Granada entre 1740 y 1748.



## Vocabulario

**Criollos** (p. 175): era el nombre que recibían los hijos e hijas de españoles que habían nacido en América.

**Sede** (p. 174): es el lugar donde se encuentra la oficina de una institución.

¿Quiénes hicieron las leyes durante la Colonia?

Los reyes de España quisieron imponer en América las mismas leyes que tenían en su territorio, sin tener en cuenta que las costumbres eran diferentes.

Por esta razón luego fue necesario cambiar algunas de ellas para que correspondieran, en parte, con la realidad que vivía la población de las colonias.

“Las nuevas leyes” fueron recopiladas en el Código de Indias y buscaron la protección de la población aborígena, pero la mayoría de los españoles no las cumplieron.

La violación de “las leyes de indias”, condujo al maltrato de los aborígenes y de los negros, y a la muerte de muchos de ellos por los trabajos extenuantes a que fueron sometidos, principalmente durante las primeras décadas de la Colonia.

### ¿Cómo fue la economía colonial?

El principal interés de la Corona española, en las colonias de América, fue obtener riquezas. Para lograr este fin, organizó instituciones como la encomienda, la mita y el resguardo, que garantizaron a los españoles y a los criollos, disponer gratuitamente del trabajo aborígena, para explotar las minas y las tierras.

#### La encomienda

Las encomiendas tuvieron como propósitos, evitar que desaparecieran los aborígenes, disponer de su mano de obra y cobrarles impuestos. Para esto los reyes entregaron a los españoles varios grupos de familias nativas, a quienes llamaron encomendados.

El español, que recibía el nombre de encomendero, se comprometía a que los nativos bajo su cuidado tuvieran alimento, vestido, aprendieran el español y la religión católica. A cambio, los na-



Trabajo indígena en un taller textil, durante la Colonia. Grabado.

tivos, aborígenes o encomendados, trabajaban en forma gratuita para su encomendero y, además, le pagaban impuestos.

En las encomiendas, por lo general, los aborígenes se vieron sometidos a exceso de trabajo y a malos tratos, que en ocasiones les causaban la muerte.

#### Los resguardos

Como los nativos representaban mano de obra gratuita para los españoles, éstos quisieron evitar que se extinguieran. Por esta razón, reunieron a varias familias nativas, pertenecientes a una misma comunidad, y les asignaron territorios para que vivieran y cultivaran. Estos territorios recibieron el nombre de resguardos.

Cuando los españoles o los criollos necesitaban mano de obra gratuita, podían disponer de la población aborígena del resguardo más cercano. Además, el hecho de que los aborígenes estuvieran concentrados en un determinado territorio, facilitaba cobrarles los impuestos.

## La mita

La mita fue una forma de trabajo inventada por los aborígenes del Perú y consistió en que los miembros de una comunidad se reunían para realizar trabajos de beneficio mutuo como la construcción de viviendas, caminos, templos o puentes.

Los españoles utilizaron la mita para obligar a los aborígenes a trabajar para ellos por un tiempo determinado, a cambio de un sueldo muy bajo que, por lo general, los nativos utilizaban para pagar una parte de los impuestos.

## El comercio en la Colonia

La principal actividad económica de la Nueva Granada, durante la Colonia, consistió en la extracción de oro y plata y en la producción de algunos productos agrícolas, para exportarlos a España.

Desde España se importaron toda clase de bienes como paños, muebles, pianos, vajillas, cubiertos, sombreros, entre otros, los cuales, en su mayoría, eran elaborados en Inglaterra, Francia, Holanda e Italia.

El comercio entre España y sus colonias, era estrictamente controlado por las autoridades españolas, las cuales determinaban los precios de los productos y autorizaban a quienes podían realizar esta actividad. Ninguna persona podía comerciar sin la respectiva autorización.

Como España, no permitía que otros países europeos comerciaran directamente con la Nueva Granada, esta situación favoreció el **contrabando**, o compra y venta ilegal de mercancías, y el ataque de piratas ingleses contra los buques españoles. La **piratería** fue apoyada por Inglaterra como una manera de desquitarse de España, por no permitirle el comercio libre con las colonias españolas.

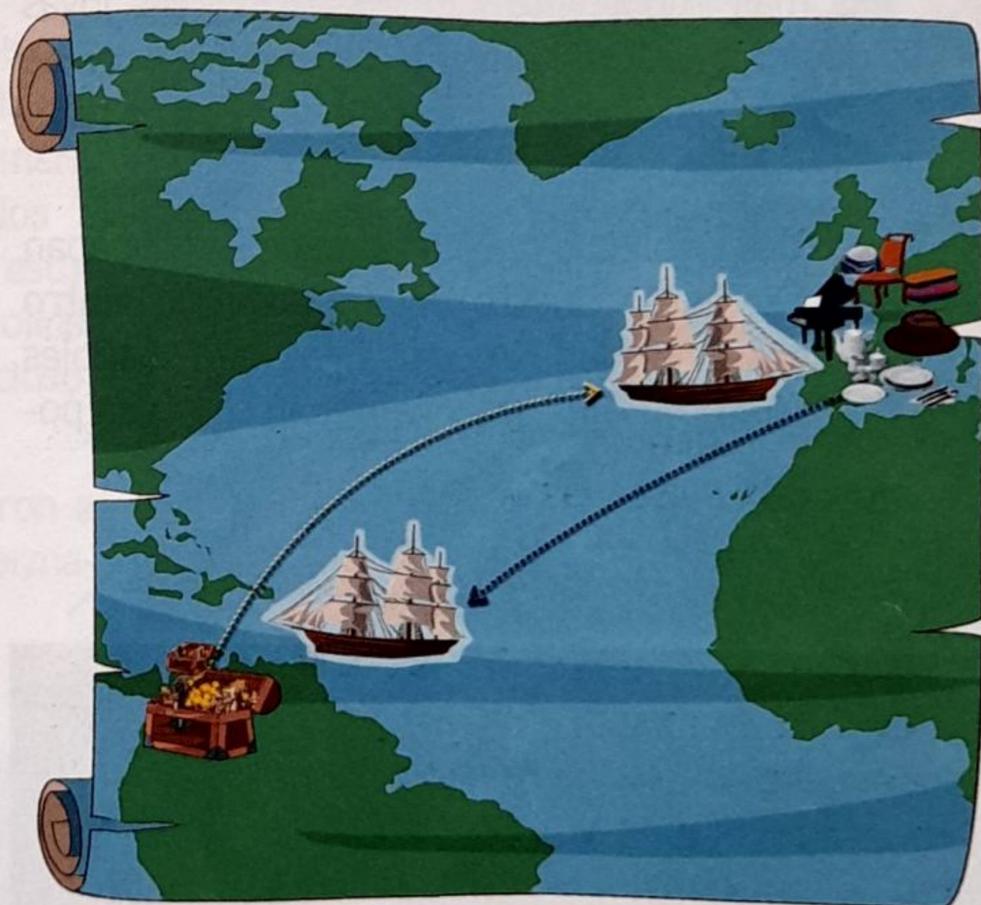
A este control total de España sobre el comercio, durante la Colonia, se le conoce con el nombre de monopolio comercial.

Los productos que se exportaban desde la Nueva Granada hacia España, tenían muy bajos precios mientras que los importados desde España hacia

las colonias, alcanzaban costos muy elevados. Esta situación benefició a los comerciantes, quienes se enriquecieron al comprar mercancías a bajos precios, para venderlas muy caras.

El monopolio favoreció a los comerciantes y además a la Corona española, pues se enriqueció con las grandes sumas de dinero que recibió de los altos impuestos pagados por los productores, los comerciantes y los consumidores.

El comercio, durante la Colonia, permitió a muchos españoles y criollos acumular riquezas, pero los altos impuestos generaron un descontento muy grande.



España se enriqueció con los productos de América.



## Vocabulario

**Denigrante** (p. 179): trato que va en contra de la dignidad humana.

**Extenuante** (p. 176): labor que agota y cansa hasta el extremo.

**Mano de obra** (p. 176): trabajo físico realizado por las personas.

**Súbditos** (p. 179): personas que están bajo la autoridad de los reyes.

## La sociedad colonial

En la Nueva Granada, los españoles y los criollos, conformaron el grupo más importante de la sociedad y tuvieron muchos derechos y privilegios, mientras los mestizos, los indígenas y los negros, recibieron un trato de inferioridad, por las normas y las costumbres impuestas desde España.

Los españoles desempeñaron los altos cargos públicos, políticos, religiosos y militares, además de ser los dueños de los principales negocios y de las haciendas más productivas. Generalmente, vivían en el marco de la plaza principal de las poblaciones, donde se ubicaban las viviendas de las familias más importantes. El vestuario y las joyas que usaban, distinguían fácilmente a las damas y a los caballeros europeos de los demás habitantes.

Los criollos o hijos de españoles ocupaban el segundo puesto en importancia dentro de la sociedad. Fueron hijos de españoles nacidos en América y contaban con gran po-

Pintura que representa los grupos sociales de la Colonia.



der económico, pero no pudieron ocupar altos cargos en el gobierno. La mayoría de los criollos se dedicaron al comercio, la minería, el sacerdocio, la carrera militar o a la administración de las haciendas y aunque no tenían dificultades económicas, siempre estuvieron inconformes por ser excluidos políticamente.

Los criollos estudiaron en los mejores colegios y universidades de América y de Europa, lo que les permitió conocer las ciencias y las ideas económicas y políticas que estaban surgiendo en el Antiguo Continente.



### Desarrolla tus competencias

1. Comenta, en grupo, diferencias y semejanzas entre el gobierno colonial y el gobierno actual de nuestro país. Considera aspectos como la elección de los gobernantes, las leyes y la participación del pueblo en las decisiones.
2. En grupo, comenta, quiénes se beneficiaban y quiénes se perjudicaban con el monopolio comercial.
3. De acuerdo con la organización de la sociedad colonial, menciona:
  - Los derechos que tenían los españoles.
  - La prohibición que tenían los criollos.
  - Las labores que desempeñaban los mestizos.
  - Las obligaciones de los aborígenes y los negros.
4. Reúnete en grupo para comentar apreciaciones acerca del trato que recibían los mestizos, los aborígenes y los negros, durante la Colonia.
5. ¿Qué derechos consideras que fueron desconocidos por parte de la Corona española a sus súbditos en la época Colonial? Explica tu respuesta.

#### Indicadores de desempeño

- Comparo formas de gobierno.
- Caracterizo la economía colonial.
- Analizo deberes y derechos de la sociedad colonial.